



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

ORD: EXP. Nº **9128**

EXP: Nº 146 IV Región de Coquimbo -
Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del
2º Juzgado de Letras de La Serena.

OBRA: "Mejoramiento Ruta D-35 (Camino La
Cantera) S: Av. Del Mar - Ruta 43",
Comuna de COQUIMBO, Provincia de
ELQUI, IV Región de Coquimbo.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, **16 de nov 2010**

F: 4812


DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad


A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 19 de noviembre próximo, a la orden del 2º Juzgado de Letras de La Serena, RUT. 60.304.023-6, CTA. CTE. Nº 12.500.088.531, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

168335

DECRETO MOP (E) Nº1249, DE 31 de agosto de 2010:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
25	INVERSIONES PARA UN NUEVO MILENIO LTDA.	\$5.856.-

Saluda atentamente a Ud.,


ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Dep'to. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD


FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

403.

- DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
 - Oficina de Partes Fiscalía
 - Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
 - Nº Proceso 4310068